FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73, 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; 2 fracción III y 29 numeral 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, estando reunidos como Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con el representante del área requirente y el Representante designado por el Comité para esos efectos, mismos que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S :

1. El día 15 quince de abril del 2025 dos mil veinticinco, se recibió en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, la solicitud emitida por parte del Subdirector de Finanzas de la CEAJ, mediante el oficio número CEAJ/DA/SDF/044/2025, para llevar a cabo la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, anexando para dichos efectos, la solicitud de adquisición de bienes y/o servicios identificada con el número 275, tres cotizaciones, oficio de suficiencia presupuestal, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Con fecha 24 veinticuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, mediante correo electrónico, la Dirección de Vinculación y Seguimiento adscrita a la Secretaría de Administración, otorgó a este Organismo la validación que prevé el numeral 6.14 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
3. Con fecha 28 veintiocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, fueron publicadas la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número

CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025 para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 8 ocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, manifestando en el tiempo y en la forma establecida en las bases y formulando preguntas: Auditores Especialistas OPD, S.C., siendo opcional la asistencia de licitantes, por lo que no **acudió nadie al desahogo del mismo**; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5. El día 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 97 de su Reglamento; 25, 26, 29 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en acompañamiento de los Licenciados Álvaro Santillán Rodríguez y Ricardo Ramírez Luna, ambos funcionarios públicos designados por el Órgano Interno de Control de la CEAJ; del representante del área requirente de la contratación el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes:

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025

"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C., HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA/ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V. ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.; dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

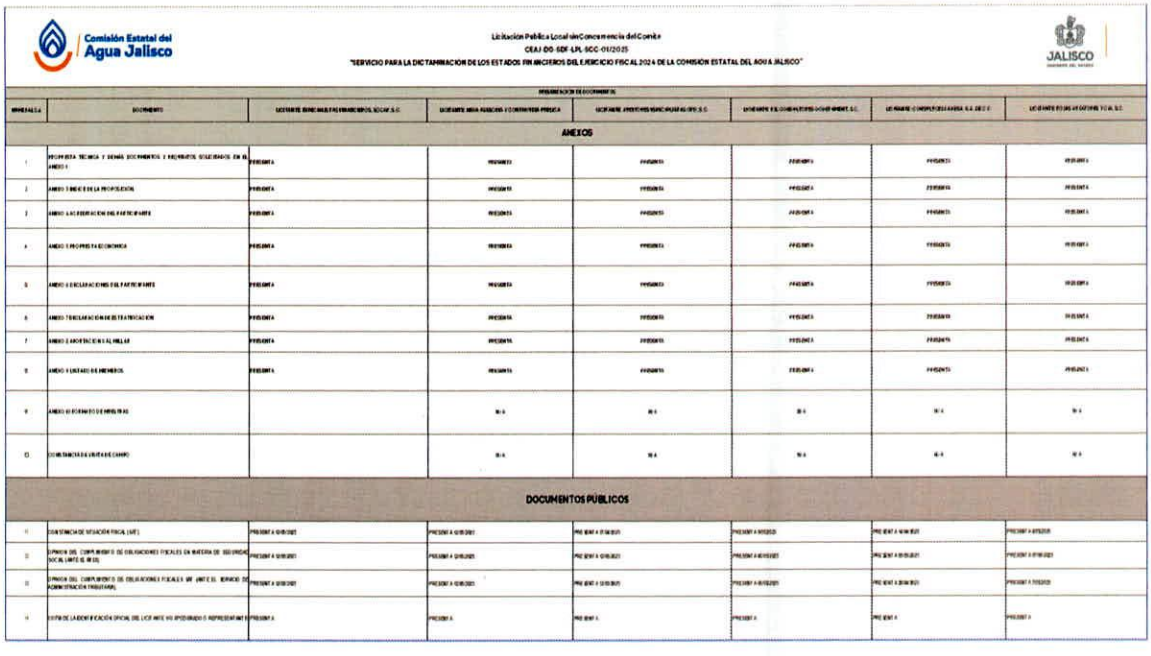

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

				PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS			
RENGLÓN	DOCUMENTO	LICITANTE ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.	LICITANTE HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA	LICITANTE AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	LICITANTE RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.	LICITANTE CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	LICITANTE ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.
	ANEXOS						
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 CÉDULA DE LA PROFESIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 FORMATO DE MINUTAS		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CONSTANCIAS DE VISITA DE CAMPO		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	DOCUMENTOS PÚBLICOS						
11	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 30/04/2025	PRESENTA 30/04/2025
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 30/04/2025	PRESENTA 30/04/2025
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 02/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 01/05/2025	PRESENTA 30/04/2025	PRESENTA 30/04/2025
14	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025

"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

PROPUESTAS ECONOMICAS			
LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL	MONTO TOTAL CON IVA
ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.	ÚNICA	$225,000.00	$261,000.00
HEGA ASESORIA Y CONTADURIA PUBLICA	ÚNICA	$220,000.00	$255,200.00
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	ÚNICA	$213,000.00	$247,080.00
RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.	ÚNICA	$149,900.00	$173,884.00
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	$190,517.24	$221,000.00
ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.	ÚNICA	$190,000.00	$220,400.00

La Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**; los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Finanzas de la CEAJ, como área requirente de los servicios; y las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la

contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, la Subdirección de Finanzas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Titular el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas, elaboró y validó la Evaluación Técnica, mismo documento que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 15 quince de mayo del 2025 dos mil veinticinco, mediante el oficio número CEAJ/DA/SDF/052/2025 en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C., HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA/ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V. y ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C., la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

Comisión Estatal del Agua Jalisco — Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025

"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requirente, misma que es elaborada por el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas de la CEAJ y área requirente de los servicios de esta licitación; el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, y el inciso m) correspondiente al Anexo 14.

EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	INCISOS	RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.	CONSULTORIA AVESA, S.A. de C.V.	ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	HEGA ASESORIA Y CONTADURIA PUBLICA/ARTURO HERNANDEZ GUTIERREZ	ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.
SERVICIO DE DICTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	ANEXO 1 (Propuesta Técnica) **Resultado del trabajo de la dictaminación. Dictamen de la información contable relativa a los nueve estados financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que se detallan a continuación** **Dictaminación de información Presupuestaria** Estados Presupuestarios al 31 de diciembre del 2024. Informes Programáticos al 31 de diciembre de 2024. Información Patrimonial al 31 de diciembre del 2024. Evaluaciones del cumplimiento de la Legislación y Normatividad. **Estudio y Evaluación de control interno** Carta de Observaciones. Evaluación de la Norma Federal y Estatal. **Plan de Trabajo.** **Ejecución.** **Supervisión.** **Metodología.** **Planeación** **Informe y discusión de borradores.** **Informe Final de la Dictaminación.** **Experiencia.** **Plazo de ejecución.**	03	No cumple. No señala en su anexo 1, de forma detallada los procesos requeridos para la correcta ejecución de los servicios solicitados, aunque menciona que cumplirá en caso de ser adjudicado, conforme al presente anexo; no se apega a lo solicitado. Por lo tanto no se tiene certeza de que el convocado cumpla de manera satisfactoria con lo requerido.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple. Manifiesta que los entregables serán con fecha antes del 31 de mayo del presente año; hay discrepancia con el plan de trabajo que especifica 910 hrs, por lo que ocasiona incertidumbre en el cumplimiento.	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y VALIDÓ
L.C.P. JUAN MANUEL GARCÍA DÍAZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Finanzas de la CEAJ, se tiene que los licitantes, **CUMPLEN** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en su anexo 1 y los demás requisitos son:

- ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.
- HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA/ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
- CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.
- ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.

Asimismo y de esa evaluación técnica, se desprende que los licitantes que no cumplen con lo requerido por la Convocante en esta Licitación son:

- RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C., en razón de que no señala en su anexo 1, de forma detallada los procesos requeridos para la correcta ejecución de los servicios solicitados, aunque menciona que cumplirá en caso de ser adjudicado, por lo que no se tiene la certeza de que cumplirá de manera satisfactoria con lo requerido.
- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., en razón de que manifiesta que los entregables serán con fecha 31 de mayo del presente año, habiendo discrepancia con su plan de trabajo en el que especifica 510 horas, ocasionando incertidumbre en el cumplimiento.

Razón por la cual, dichas propuestas que no cumplen tecnicamente, no son susceptibles de ser evaluadas de forma administrativa y económica, por encontrase dentro del supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al incumplir con los requisitos mínimos establecidos en las bases de esta Licitación y el Anexo 1.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la C. Luisa Fernanda López Saldaña, Auxiliar de Compras de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

Comisión Estatal del Agua Jalisco

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

JALISCO

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.

NUMERAL S.A.	DOCUMENTO	LICITANTE: ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.	LICITANTE: ARTURO HERNANDEZ GUTIERREZ	LICITANTE: CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.	LICITANTE: ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.
1	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (MICRO)
5	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	CUMPLE (SI ACEPTA)	CUMPLE (NO ACEPTA)	CUMPLE (SI ACEPTA)	CUMPLE (SI ACEPTA)
6	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).	CUMPLE (12/05/2025)	CUMPLE (12/05/2025)	CUMPLE (14/04/2025)	CUMPLE (08/05/2025)
8	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE (12/05/2025)	CUMPLE (12/05/2025)	CUMPLE (28/04/2024)	NO CUMPLE (07/05/2025)
9	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE 12/05/2025)	CUMPLE (12/05/2025)	CUMPLE (28/04/2024)	CUMPLE (07/05/2025)
10	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, únicamente se están considerando las propuestas de los licitantes que cumplieron técnicamente de conformidad con los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; obteniendo como resultado que la propuesta del licitante ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C., no cumple con el documento público denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS", en virtud de que su constancia presenta daño en el código QR, lo que impidió ser escaneado y leído, sin que se pueda obtener la información de dicho documento, por lo que al estar en contravención con el punto 5.4.2 inciso b) del numeral 5.4 **Requisitos de la Proposición o Propuesta**, se da el supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 **Criterios de Desechamiento** del numeral 6. **Disposiciones Generales**, al incumplir con los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación.				

Elaboró
C. Luisa Fernanda López Saldaña
Auxiliar de Compras de la CEAJ.

Revisó
Mtra. Elizabeth Cendejas Orozco
Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.

Autorizó
Mtro. Hermilio Adrián Nuño Delgadillo
Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.

En la presente evaluación administrativa, únicamente se están considerando las propuestas de los licitantes que cumplieron técnicamente de conformidad con los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; obteniendo como resultado que la propuesta del licitante **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**, no cumple con el documento público denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS", en virtud de que su constancia presenta daño en el código QR, lo que impidió ser escaneado y leído, sin que se pueda obtener la información de dicho documento, por lo que al estar en contravención con el punto 5.4.2 inciso b) del numeral 5.4 Requisitos de la Proposición o Propuesta, se da el supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al incumplir con los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación.

Por lo que las propuestas que son susceptibles de ser analizadas económicamente, por cumplir con lo técnico y económico son: **ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C., HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA/ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.**

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos, y la Junta de Aclaraciones, se presenta el siguiente cuadro Económico:

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

Comisión Estatal del Agua Jalisco — JALISCO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.				COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	LICITANTE ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ				COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	LICITANTE CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.				COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
			PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)				PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)				PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			
ÚNICA	SERVICIO	SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				$225,000.00	$36,000.00	$261,000.00					$220,000.00	$35,200.00	[illegible]					$190,517.24	$30,482.76	$221,000.00			

OBSERVACIONES: En la presente evaluación económica, se están considerando las propuestas que cumplieron técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ número CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025, observando que CONSULTORIA AVESA, S.A. de C.V., oferta el precio más bajo y conveniente para el Estado y la CEAJ de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que se ajusta al presupuesto autorizado para esta adquisición.
En ese sentido, y si bien las propuestas de los licitantes denominados ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C. y ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, están dentro de los porcentajes que arroja la media de los precios del estudio de mercado realizado por el área requirente, ofertan un precio más alto que el de CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. LUISA FERNANDA LÓPEZ [illegible] AUXILIAR DE COMPRAS DE LA CEAJ	MTRA. ELIZABETH DEL [illegible] OROZCO JEFATURA DE COMPRAS [illegible] DE LA CEAJ	MTRO. HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 67, 72 punto 1 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 fracción IV de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, se emiten los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO. Que el Licitante denominado **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo; resuelve procedente adjudicar y se le adjudica la partida ÚNICA de conformidad con los artículos 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 69 y 72 de su Reglamento; por un monto de $221,000.00 (Doscientos veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional) con IVA incluido.

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025
"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO
PLAZO	90 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO
LUGAR Y ÁREA DE ENTREGA	AVENIDA ALEMANIA #1377, EN LA COLONIA MODERNA, EN ESTA CIUDAD, C.P. 44190/SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA CEAJ.

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Técnico) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra, respectivamente.

El licitante **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que SÍ es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

SEGUNDO. En cuanto a las propuestas de los Licitantes **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.** y **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **desechar sus propuestas para la ÚNICA PARTIDA conforme al** apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al incumplir con los requisitos mínimos establecidos en las bases de esta Licitación y el Anexo 1**, por no cumplir técnicamente con los requisitos** solicitados por la Convocante, y por consiguiente contravenir con el numeral 5.4 **Requisitos de la proposición o propuesta**, 5.4.4 **Requisitos de Propuesta Técnica**, fracción IV inciso c), de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación técnica contemplada en el CONSIDERANDO II de este Fallo.

TERCERO. Por lo que respecta a la propuesta del Licitante denominado **ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **desechar su propuesta para la ÚNICA PARTIDA conforme al** apartado 6.1.5 del punto 6.1 **Criterios de Desechamiento** del numeral 6.

Disposiciones Generales de las bases de esta Licitación, por no cumplir administrativamente con los documentos y requisitos solicitados por la Convocante, y por consiguiente contravenir el punto 5.4.2 inciso b) del numeral 5.4 Requisitos de la Proposición o Propuesta, de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación administrativa contemplada en el CONSIDERANDO III de este Fallo.

CUARTO. En cuanto a las propuestas de los Licitantes denominados **HEGA ASESORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA/ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y ESPECIALISTAS FINANCIEROS, SOCAP, S.C.**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelve no adjudicar, por ofertar cada licitante un costo superior al del licitante adjudicado, tal y como se advierte de lo plasmado en el Considerando IV de este Fallo.

QUINTO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados si el licitante al que se le adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:

SEXTO. Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para la partida ÚNICA en el presente proceso. Por lo que el "LICITANTE" adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas (técnica y

económica), en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

OCTAVO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y Contrato.

NOVENO. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Fallo a las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su inicio.

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDF-LPL-SCC-01/2025

"SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Representante del Comité designado para la firma del fallo.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**	**FIRMA**
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ y Subdirección de Servicios Generales.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	Luisa Fernanda López S.

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
NOMBRE	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**	**FIRMA**
L.C.P. Juan Manuel Garcia Díaz	Subdirección de Finanzas de la CEAJ.	
L.C.P. Javier Reyes Virgen	Jefatura de Disciplina Financiera de la CEAJ.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN**	**FIRMA**
Mtro. Erick Jacobb Valenciano Martínez.	Jefe de Área Investigadora.	
Lic. Álvaro Santillán Rodríguez.	Auditor JR.	Alvaro

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Mtro. Omar Palafox Saenz.	Representante del Consejo de Nacional Agropecuario.	

----------**FIN DEL FALLO** ----------